



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
D. Sarbello Fernández Pablos
26/06/2026



SECRETARÍA

Expediente 1848604F

VISTA la propuesta de la Sra. Secretaria General y que esta Alcaldía ha estimado oportuna; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 24 de junio de 2026.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, **CONVOCO** a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** a celebrar por el **PLENO** de la Corporación, el **miércoles, 1 de julio de 2026**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

– PARTE RESOLUTIVA –

PRIMERO.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 3 de junio del 2026 (EXP. 1823766J)

– PARTE DE CONTROL –

- MOCIONES (art. 78 ROM).

A.- Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular para instar al Gobierno de España a asumir responsabilidades políticas y convocar Elecciones Generales.

B.- 1. Moción de Grupo Vecinos por Arroyo para la ampliación y dinamización integral del jardín botánico de Arroyo de la Encomienda.

2. Moción del Grupo Vecinos por Arroyo de compromiso para la instalación de sombras textiles en parques infantiles del municipio.

C.- Moción de Grupo Popular VOX para la creación de un área municipal de estacionamiento y servicios para autocaravanas y vehículos camper en Arroyo de la Encomienda.

- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:** de la núm. 2026/2883, de 28 de mayo, a la núm. 2026/3283, 25 de junio de 2026.

- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

- RUEGOS Y PREGUNTAS

Notifíquese por Secretaría, con las advertencias legales de que, como como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, se le recuerda que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación. Igualmente, queda a su disposición la citada documentación en el gestor de expedientes electrónico "Sedipualba"



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
D^a. Cristina Moro Sanjuán
26/06/2026



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Código Seguro de Verificación: P2CA AHKX D4N2 QQHA CLVU

Resolución Nº 3305 de 26/06/2026 "Convocando sesión ordinaria del Pleno municipal a celebrar el 1 de julio del 2026" - SEGRA 1033233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.aytoarroyo.es/>

Pág. 1 de 1